

1

DRA. MARIANA TÉLLEZ YÁÑEZ, Secretaria de la Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 6, 19, 20 y relativos del Reglamento de Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y la cláusula SÉPTIMA de las BASES de la Convocatoria para elegir Contralores Ciudadanos de Obras Públicas 2020 -2022 del municipio de San Pedro Garza García N.L., emite el presente Acuerdo para extender el plazo de registro para participar y/o para proponer candidatos para Contralores Ciudadanos de Obras Públicas, atendiendo a los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que en fecha 10 - diez de septiembre de 2020 – dos mil veinte, el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en el Reglamento de Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García N.L, emitió una Convocatoria dirigida a los ciudadanos del municipio con la finalidad de que presentaran propuestas de candidatos y/o se registraran para participar como Contralores Ciudadanos de Obras Públicas de San Pedro Garza García, N.L., para el periodo 2020 – 2022.

SEGUNDO. Que en fecha 14-catorce de septiembre de 2020-dos mil veinte, dicha Convocatoria fue publicada en la Gaceta Municipal Edición Especial número 307; a su vez, con el fin de incrementar el alcance de la Convocatoria e informar a la mayor parte de los Ciudadanos del municipio, fue publicado un anuncio promocional de la misma en dos de los diarios de mayor circulación en el municipio los días 17 - diecisiete y 18 - dieciocho de septiembre del año en curso, respectivamente.

TERCERO. Que el periodo de registro de ciudadanos de dicha Convocatoria comprendía del 21 - veintiuno de septiembre hasta el 05 - cinco de octubre del 2020-dos mil veinte, y debiendo haber cumplido con los siguientes requisitos para registrarse:

1. Ser residente del Municipio con domicilio en el sector al cual pretende representar, durante al menos 02-dos años anteriores al día en que se verifique la elección;
2. Estar al corriente en el pago del Impuesto Predial, en caso de ser propietarios de algún inmueble ubicado en el territorio de San Pedro Garza García, N.L;
3. No tener litigio en trámite en contra del Municipio de San Pedro Garza García, N.L;
4. No ser miembro de algún partido político;
5. No ser servidor público en activo en México o en el extranjero;
6. No haber sido servidor público del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. durante los 05-cinco años anteriores a la fecha de la Convocatoria;
7. No haber sido candidato a puesto de elección popular durante los 05-cinco años anteriores a la fecha de la Convocatoria;



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Contraloría
y Transparencia

Independencia 316 esq.
Corregidora 4to. Piso. C.P.
66200

San Pedro Garza García, N.L.
T. (81) 8460.4478, 8400.4587
www.sanpedro.gob.mx

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
09 DE OCTUBRE 2020

K1 Sector Obispo

1. El Obispo
2. El Obispo Norte
3. El Obispo Poniente
4. Jesús M. Garza
5. Los Pinos I sector
6. Los Pinos II sector
7. Lucio Blanco I sector
8. Lucio Blanco II sector
9. Lucio Blanco III sector
10. Luis Echeverría
11. Plan de Ayala
12. Revolución I sector
13. Revolución II sector
14. Revolución III sector
15. Revolución IV sector
16. Revolución V sector
17. San Pedro 400 1er. sect.
18. San Pedro 400 2do. sect.
19. San Pedro 400 3er. sect.
20. San Pedro 400 4to. sect.
21. San Pedro 400 la Cima Oriente
22. San Pedro 400 la Cima Poniente
23. Unidad San Pedro
24. Valle del Seminario
25. Villas del Obispo
26. Villitas del Obispo
27. Vista Montaña I sect.
28. Vista Montaña III sect.
29. Vista Montaña Int. Social
30. Vista Montaña V sect.

K2 Sector Centro de San Pedro

1. Bosques de San Pedro
2. Casco Norte
3. Casco Sur Oriente
4. Casco Sur Poniente
5. Dal Monte
6. Fracc. Lázaro Garza Ayala
7. Hacienda El Rosario
8. Jardines Coloniales 1, 2 y 3
9. Jardines de Mirasierra
10. La Cima 1 y 2
11. La Cima 3
12. La Parvada
13. La Ventana
14. Las Sendas Galicia
15. Lázaro Garza Ayala
16. Lomas del Rosario
17. Los Sauces
18. Mirasierra
19. Nemesio García Naranjo
20. Palo Blanco
21. Palo Blanco El Edén
22. Palo Blanco Los Encinos
23. Pedregal del Valle
24. Prados de la Sierra
25. Rincón Colonial
26. Rincón de Corregidora
27. Rincón de San Francisco
28. San Francisco
29. Santa Elena
30. Valle de Vasconcelos
31. Valle del Mezquite
32. Villa Montaña
33. Villas del Pedregal